

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROSIGMA S.A

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en Edificio Torres de la Merced piso 2 oficina 1, Guayaquil Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MACROSIGMA S.A, a saber; 1.- Sr. Pedro Manuel Donoso Burgos, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.-el Sr. Robert Arturo Donoso Burgos, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil ciento veinte y cinco ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Robert Donoso Burgos, y actúa como Secretario la titular el Ing. Pedro Donoso Burgos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROSIGMA S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía MACROSIGMA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2017, a las 09h30, Edificio Torres de la Merced piso 2 oficina 1, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Presidente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Edificio Torres de la Merced piso 2 oficina 1, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 7 de marzo de 2017.- Ing. Robert Donoso Burgos- Presidente

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía Ing. Robert Donoso Burgos, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Ing. Robert Donoso Burgos no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Presidente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Presidente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Ing. Robert Donoso Burgos, Presidente de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente sobre una pérdida generada en el ejercicio económico del año 2016, por el valor \$ 26,308.51 propuesta que se concreta en los siguientes términos: realizar mejoras a los proyectos futuros de la compañía, revisión de los costos actuales, con la finalidad de obtener rentabilidad.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de las mejoras para obtener una rentabilidad estable.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Lcda. Mayra Arévalo Matute, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

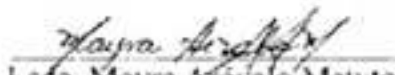
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Robert Donoso Burgos
Presidente
Accionista



Sr. Pedro Donoso Burgos
Gerente General
Secretario- Accionista



Lcda. Mayra Arévalo Matute
Comisario